

Rv: RECURSO DE REPOSICION Y APELACION

Juzgado 08 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/11/2021 10:55 AM

Para: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj08ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali**j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 8 # 1 – 16, oficina 302 - Edificio Entreceibas

Cali – Colombia

De: jaime enrique solarte escobar <jaimisolarte1@hotmail.com>**Enviado:** jueves, 11 de noviembre de 2021 10:44 a. m.**Para:** Juzgado 08 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; fundafas fundacion <fundafas@yahoo.com>; camilo andres mazo castro <mazocastroabogado@gmail.com>; mauriciogrojas1005@hotmail.com

<mauriciogrojas1005@hotmail.com>; BEATRIZ VARGAS <beatrizvargas2008@hotmail.com>

Asunto: RV: RECURSO DE REPOSICION Y APELACION

Buenos días

Lo envío nuevamente con el asunto

¡Gracias!

Atentamente**JAIME SOLARTE ESCOBAR****Abogado****Cel: 3168789503****Correo: jaimisolarte1@hotmail.com**

De: jaime enrique solarte escobar**Enviado:** jueves, 11 de noviembre de 2021 10:37 a. m.**Para:** mazocastroabogado@gmail.com <mazocastroabogado@gmail.com>; mauriciogrojas1005@hotmail.com <mauriciogrojas1005@hotmail.com>; fundafas fundacion <fundafas@yahoo.com>; BEATRIZ VARGAS

<beatrizvargas2008@hotmail.com>; j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

<j08ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICION Y APELACION

Buenos días

Estoy enviando recurso de reposición y apelación.

Proceso: Ejecutivo.

Demandante: Mauricio Giovanni Rojas Gil.

Demandados: Beatriz Eugenia Vargas García y otro

Radicación: 2019-500.

Para tramite de Ley.

¡Gracias!

Atentamente

JAIME SOLARTE ESCOBAR

Abogado

Cel: 3168789503

Correo: jaimisolarte1@hotmail.com

SEÑOR

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.

L.

C.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAURICIO GIOVANNY ROJAS GIL contra BEATRIZ EUGENIA VARGAS GARCIA y otro.

Radicación: 2019-500

JAIME ENRIQUE SOLARTE ESCOBAR, mayor de edad, vecino de Cali, titular de la cédula de ciudadanía número 16.661.088 de Cali, y Tarjeta Profesional No. 34.273 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la parte demandada en el Proceso referenciado, por medio del presente escrito y estando entro del término legal me permito **PRESENTAR RECURSO DE REPOSICION y en Subsidio APELACION** contra el Auto de Fecha 27 de Octubre del 2021, notificado por correo electrónico el día 11 de noviembre del año 2021, en los siguientes términos:

1.- Su digno Despacho está corriendo traslado del crédito que corresponde al Proceso de la referencia.

2.- El acreedor MAURICIO GIOVANNY ROJAS GIL, a través de su apoderado en el trámite de insolvencia económica sabe y conoce que se está tramitando ante el Centro de Conciliación Fundafas, para que este solicitando e impulsando el proceso, haciéndoles caer en yerro legal.

3.- El trámite de Insolvencia económica en la actualidad está vigente.

4.- Para probar lo anterior le solicito muy respetuosamente oficiar al CENTRO DE CONCILIACION FUNDASFAS, vía física o electrónica al correo fundafas@yahoo.com

O a la dirección calle 11 No: 1-1-07 oficina 204 teléfono 3226811218.

Para que le SUSTENTEN si es cierto o NO que se esta tramitando PROCESO DE INSOLVENCIA ECONOMICA por parte de la Señora BEATRIZ VARGAS GARCIA.

Por lo anterior solicito REPONER el auto impugnado y ordenar lo que en ley corresponda.

Téngase como sustento los hechos y pruebas enunciados en caso de ser negada la Reposición y concedida la Apelación.

SOLICITUD IMPORTANTE PARA FUTURAS ACTUACIONES:

De conformidad con el principio de la economía procesal y el debido proceso, solicito muy respetuosamente se me envíe al correo electrónico, todas las actuaciones surtidas en el trámite de la referencia en su Despacho señor juez, para sacar información necesaria en el evento de alguna actuación subsiguiente.

Recurso que se envía igualmente al apoderado, y acreedor del proceso referenciado vía email.

Al centro de Conciliación Fundafas.

A mi mandante

Atentamente



JAIME ENRIQUE SOLARTE ESCOBAR

CC No. - 16.661.088 de Cali.

TP No. - 34.273 del C. S de la J.